

DECRETO 1951/1964, de 26 de junio, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la 5.ª Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Julio González Nombela.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Julio González Nombela, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Antonio Gómez Blanco. Fecha de retiro, 22 de abril de 1964.

Policía don Indalecio Recio Benito. 29 de julio de 1964.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Pablo Flores García.

Policía don Francisco Díaz Pérez.

Policía don Enrique Navarro García.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de

la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Jesús Alvarez Peña. Fecha de retiro, 18 de junio de 1964.

Policía don Antonio Ortega Navarro. 22 de julio de 1964.

Policía don Manuel Martínez Lasuen. 25 de julio de 1964.

Policía don Juan Alférez Medina. 26 de julio de 1964.

Policía don Juan Antonio Rodríguez de Osuna. 29 de julio de 1964.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don José Rodríguez Pérez. Fecha de retiro, 10 de agosto de 1964.

Policía don Nemesio Rodríguez Melgar. 1 de agosto de 1964.

Policía don Pedro Pascual Pascual. 1 de agosto de 1964.

Policía don José Diéguez Pereiro. 2 de agosto de 1964.

Policía don Mariano Rodríguez Alonso. 3 de agosto de 1964.

Policía don Germán Menéndez Díaz. 4 de agosto de 1964.

Policía don Esteban de León Merino. 5 de agosto de 1964.

Policía don José Barcia Alfaya. 5 de agosto de 1964.

Policía don Gabriel Benítez Trecaastro. 5 de agosto de 1964.

Policía don Argimiro Villauriz Fernández. 6 de agosto de 1964.

Policía don Pedro Martín Méndez. 6 de agosto de 1964.

Policía don Justo García Jiménez. 6 de agosto de 1964.

Policía don Juan José Campó Fernández. 7 de agosto de 1964.

Policía don Enrique Bienzobas Ezquerria. 8 de agosto de 1964.

Policía don Antonio García Gálvez. 8 de agosto de 1964.

Policía don Enrique Rivas Capel. 8 de agosto de 1964.

Policía don Emilio Martínez Lecina. 10 de agosto de 1964.

Policía don Antonio Coloma Tortosa. 10 de agosto de 1964.

Policía don Cayetano Tejedor Rogado. 10 de agosto de 1964.

Policía don Lorenzo Morán Fernández. 10 de agosto de 1964.

Policía don Diego Sánchez Carrasco. 10 de agosto de 1964.

Policía don Juan González Alonso. 11 de agosto de 1964.

Policía don Lorenzo Rueda Domínguez. 11 de agosto de 1964.

Policía don Ildfonso Rodrigo Martín. 12 de agosto de 1964.

Policía don Hipólito Herranz González. 13 de agosto de 1964.

Policía don Benigno Domínguez Alvarez. 14 de agosto de 1964.

Policía don Francisco Soler Toro. 15 de agosto de 1964.

Policía don Roque Fández Bermúdez. 15 de agosto de 1964.

Policía don Pablo Fernández de Bengoechea y Barrio. 17 de agosto de 1964.

Policía don Fulgencio Martínez de Paz. 18 de agosto de 1964.

Policía don José Forés Trilles. 19 de agosto de 1964.

Policía don Leovigildo Díaz Jiménez. 20 de agosto de 1964.

Policía don Valeriano Cerezo Torres. 23 de agosto de 1964.

Policía don Francisco Ramos Vaca. 25 de agosto de 1964.

Policía don Jesús Sánchez Báez. 26 de agosto de 1964.

Policía don José Sánchez Latorre. 26 de agosto de 1964.

Policía don Manuel Luaces López. 27 de agosto de 1964.

Policía don Miguel Ramírez Bretones. 30 de agosto de 1964.

Policía don Ramón Belenguer Lapeña. 31 de agosto de 1964.